

SECC. 1ª N°

2836

LAS CONDES,

30 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 128 del 06 de enero de 2010, que aprueba el Proyecto de Inversión 101-2010 denominado "Alumbrado Público"; el Dec. Alc. Secc. 1ª N° 2675 del 14 de junio de 2010, que lo rebaja; los acuerdos N° 89-A/2010 y 89-F/2010 de la 678ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 10 de junio de 2010; el Informe de Imputación N° 1950 de fecha 24 de junio de 2010; el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 2681 de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Dec. Alc. Secc. 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO:

INCREMENTASE el proyecto de inversión N° 101-2010 denominado "Alumbrado Público", en un monto de M\$ 170.180.000 (ciento setenta millones ciento ochenta mil pesos).

2°. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ITEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ASIG. INTERNA	:	001	(101-2010) ALUMBRADO PUBLICO
CONTRACUENTA	:	5710231001	
VALOR	:	\$1.500.0000	
PROGRAMA	:	\$1.500.0000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ASIGNACIÓN	:	004	OBRAS CIVILES
ASIG. INTERNA	:	001001	(101-2010) ALUMBRADO PUBLICO
CONTRACUENTA	:	5710231004	
VALOR	:	\$168.680.000	
PROGRAMA	:	\$168.680.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JESUS A. CABEDO IBARRA - SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a Ud.,

JESUS A. CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. de Const. y Aguas
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipalidad
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Finanzas
- Dpto. Presupuesto
- Oficina de Partes